

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N° 120/17



H105025729731

REF: IBARRA LORENA ALEJANDRA c/ DUQUE DANIEL MARCELO s/ COBRO DE PESOS- EXPTE 120/17

NOTA: Se remite a la Excmá.Cámara de Apelación del Trabajo Sala III°, la documentación que a continuación se detalla:

PARTE ACTORA: 01 recibo; 13 constancias de aportes jubilatorios; 10 cartas documento; 15 telegramas ley 23789 con 09 tickets del Correo; actuaciones de Anses en 05 fs; 01 formulario 817 de Afip; 01 resumen de situación previsional de Afip; 02 comunicaciones de Prevención ART; 01 nota de Obra Social de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina; 01 nota al Sr gerente de Boreal Cobertura de Salud SA; copias simples de Superintendencia de Servicios de Salud en 03 fs; copias simples de Berkley International ART en 03 fs; 01 copia simple de carta documento

Secretaría, San Miguel de Tucumán, JAR-120/17

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231, Fecha:24/06/2025;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>